

Bogotá D.C., 3 de agosto de 2026

Doctor
HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
Presidente
Congreso de la República
presidencia@senado.gov.co

Asunto: Remisión del Informe de Gestión del Sector de Inclusión Social y Reconciliación – Vigencias 2025 (01 de enero al 31 de diciembre) y 2026 (01 de enero a junio 30 de 2026) para el Congreso de la República.

Honorable Presidente del Congreso:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 5 de 1992 y los principios de transparencia y acceso a la información pública contenidos en la Ley 1712 de 2014, las entidades que integran el Sector de Inclusión Social y Reconciliación presentan al Honorable Congreso de la República el informe sectorial de gestión correspondiente al período comprendido entre el **1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025 y el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2026**, para las entidades: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

El presente documento reúne los principales avances y logros del sector en la formulación, articulación e implementación de políticas, planes, programas, estrategias y proyectos orientados a la inclusión social, la superación de la pobreza y la reconciliación. Asimismo, destaca las acciones impulsadas para garantizar los derechos de las poblaciones vulnerables —con énfasis en los enfoques territorial, diferencial y de derechos— y proteger integralmente a la niñez, la adolescencia y sus





Prosperidad Social

F-OAP-021-MEM-V04



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. S-2026-10000-118388

2026-08-03 07:03:14 p.m.

familias. Todo lo anterior se enmarca en las apuestas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia Potencia Mundial de la Vida"

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento adicional que sobre el particular se estime necesario.

Cordialmente,

Mauricio Rodríguez Amaya
Director del Departamento
DIRECCIÓN GENERAL

Folios: 2

Anexos: 1

Nombre anexos: Informe_Congreso_Inclusión Social_Reconciliación_2025-2026.pdf

Elaboró: Miryam Johanna Cruz Ibagüe

Revisó: Alfredo Javier Rosero Vera. 

Aprobó: Mauricio Rodríguez Amaya 

Copia interna:

Sandra Milena Montoya Amariles - Secretaria General

Andres Felipe Quintero Valencia - Jefe de Oficina

Alfredo Javier Rosero Vera - Jefe de Oficina



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – 6013791088

Prosperidad Social

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA
No recurra a intermediario. No pague por sus derechos. DENUNCIE

